



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	N.º de Licencia:	0170	No de Expediente:	DDUCC 21-0058
		Fecha de Autorización:	22 DIA	02 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	22 DE FEBRERO DE 2022	A	22 DE AGOSTO DE 2022
--------------	------------------------------	---	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE:	[REDACTED]
---------	------------

UBICACIÓN DEL PREDIO:

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
014	012	088	TULUM	TULUM, Q.ROO
DOMICILIO:			CLAVE POSTAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	26.00 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ANCHURA
PISCINA	-----	-----	-----
P.BAÑA	142.20	-----	2 LOCALES COMERCIALES: CADA UNO CUBIERTA CON ÁREA DE ¼ BAÑO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTIBULO Y CUBO ESCALERA. NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
1.NIVEL	-----	139.20	ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTIBULO Y CUBO ESCALERA. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, SALA, ÁREA DE LAVADO, 1 BAÑO, 1 RECAMARA Y BALCON.
2.NIVEL	-----	130.36 + 8.84 (E.S.C.)	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, SALA, ÁREA DE LAVADO, 1 BAÑO, 1 RECAMARA Y BALCON CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA.
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M²)	420.60 M²		USO: MIXTO SUP. TOTAL DEL PREDIO: 145.92 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.6	AREA MINIMA DEL TERRENO (M²)	110.99
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)	-----	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	-----	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCION DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO, LA CONEXION DE LA INSTALACION SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREATICO, SU CARACTER Y LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE

[REDACTED]	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO P.R.O-TU-EN-12	 ING. CAREY ESTEBAN SALAS MINAYA DIRECTOR SECCION DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO BERNABE MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
------------	--	---	--